



Generación Independencia S.A.
Emisora

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE II A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES
CONTADOS DESDE SU FECHA DE EMISIÓN, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$40.000.000**

**A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO
CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$50.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS
MONEDAS)**

Este aviso es complementario al aviso de suscripción (el “**Aviso de Suscripción**”) publicado por Generación Independencia S.A. (la “**Emisora**”) con fecha 10 de septiembre en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “**BCBA**”) de la misma fecha y en el Boletín diario electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “**MAE**”) de la misma fecha, pudiendo también ser encontrado en la Autopista de Información Financiera (la “**AIF**”) y en la página web de la Emisora (www.albanesi.com.ar) en relación con las Obligaciones Negociables Clase II a tasa variable con vencimiento a los 18 meses contados desde la Fecha de Emisión por un valor nominal de hasta \$40.000.000 (las “**Obligaciones Negociables Clase II**”), en el marco del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta US\$50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “**Programa**”) autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”) mediante Resolución N° 17.226 de fecha 21 de noviembre de 2013, y de acuerdo con los principales términos y condiciones que forman parte del prospecto del Programa de fecha 10 de septiembre de 2014 (el “**Prospecto**”) y del suplemento de precio relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables Clase II de fecha 10 de septiembre de 2014 (el “**Suplemento de Precio**”), y que fueran publicados en el Boletín Diario de la BCBA de la misma fecha y en el Boletín diario electrónico del MAE de la misma fecha, pudiendo ambos documentos también ser encontrados en la AIF de la CNV, en el micrositio web del MAE para colocaciones primarias (www.mae.com.ar/mpmae) y en la página web de la Emisora (www.albanesi.com.ar). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto, el Suplemento de Precio y el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Por medio del presente se informa que la Relación de Canje a aplicar por cada \$1 de Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase I a los efectos de la integración en especie, cada oferente recibirá \$ 1,0125 de VN de las Obligaciones Negociables Clase II.

Todos los restantes datos establecidos en el Aviso de Suscripción mantendrán su plena validez y vigencia, excepto por lo expresamente indicado a través del presente.

El Prospecto, el Suplemento de Precio y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase II se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora, del Organizador y del Colocador a través de los contactos que se indica en los puntos 1, 2 y 3 del Aviso de Suscripción. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Precio en su totalidad y de los estados contables de Generación Independencia S.A.

Guillermo Gonzalo Brun
Subdelegado

Oferta pública autorizada por Resolución N° 17.226 de fecha 21 de noviembre de 2013 del Directorio de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es

información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio, todos los cuales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora y del Colocador indicadas en este aviso y en el micrositio WEB del MAE <http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx>. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables Clase II.

Organizador



Colocador

